

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.-

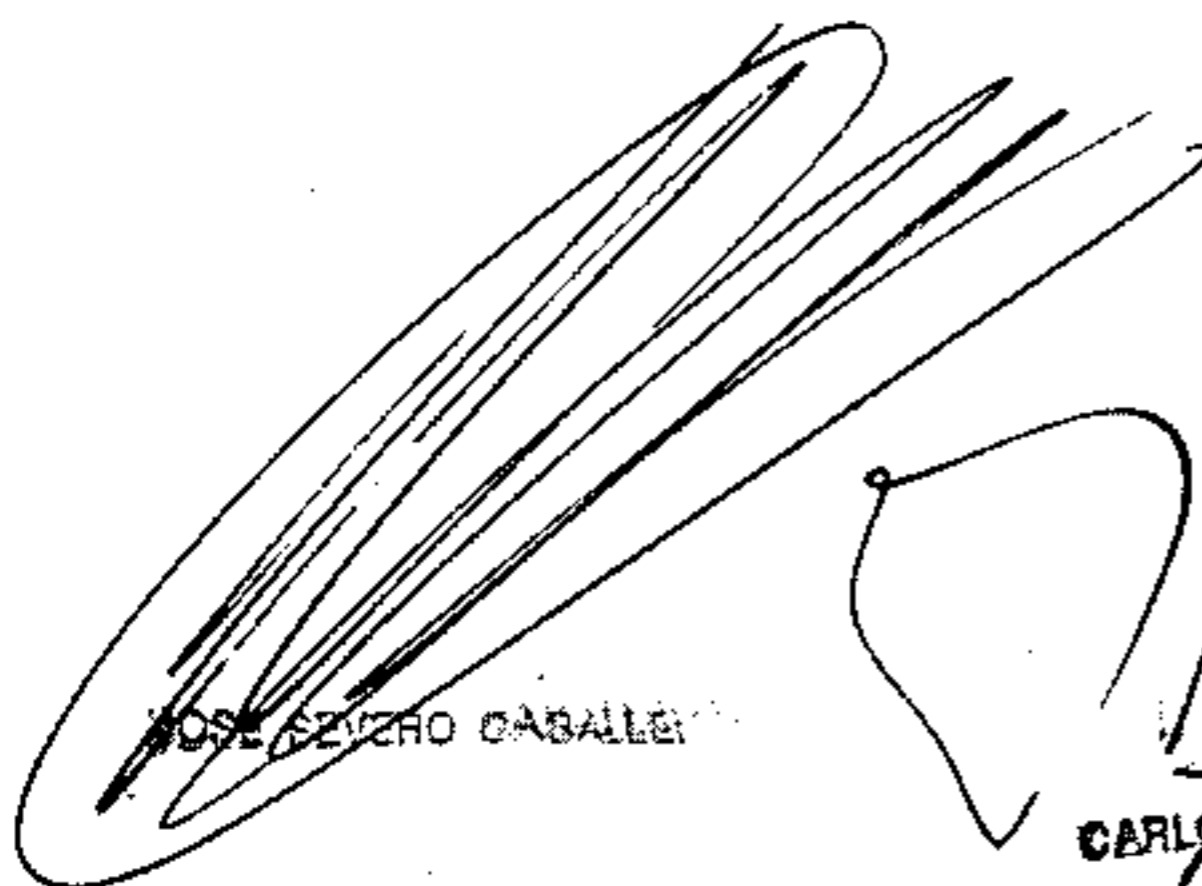
Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría / de Administración a fs.13,

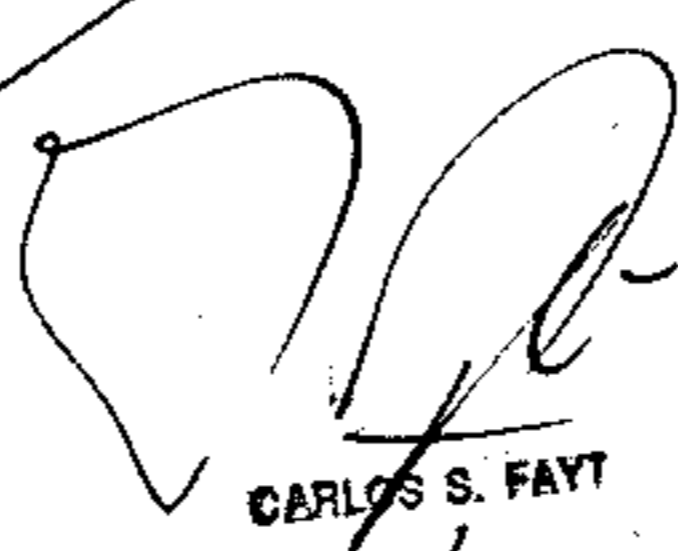
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación a partir del 1° de julio al 30 de septiembre del corriente año a 2 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8va. y a 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del / cargo de auxiliar principal de 6ta., ambos -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

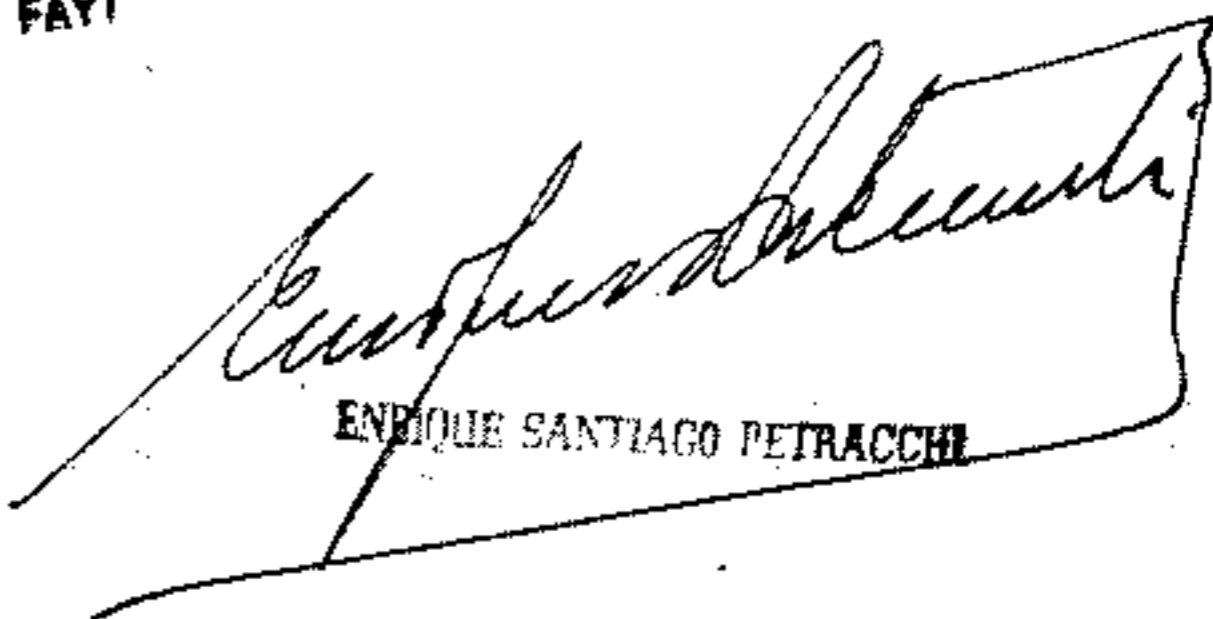
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLE


CARLOS S. FAYT


AUGUSTO CESAR BELLUSCI


JORGE ANTONIO BACQUE


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI